



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N°137 /2023

Hasenkamp, 19 de Julio de 2023.-

VISTO:

La necesidad de conciliar los saldos de Fondos Afectados del Aporte No Reintegrable Proyecto COPNAF "FORTALECER JUVENTUDES" depositados en Cuenta Banco BERSA N° 1401/1;

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error al efectuarse la emisión del pago en fecha 03/07/2023 Orden de Pago N°1773-2023 de \$ 20.833,00 al proveedor Pereyra Maria Cecilia CUIT: 27-38516522-1 mediante cuenta Banco BERSA N° 1002/6.

Que se trata de un pago que debía ser abonado con fondos de la cuenta Banco BERSA N° 1401/1.

Que habiéndose detectado el error, es menester se proceda a la corrección inmediatamente.

Que para corregir lo actuado es necesario autorizar la siguiente transferencia de fondos desde Cuenta Banco BERSA N° 1401/1 hacia la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6 la suma de \$ 20.833,00 mediante una norma legal que lo apruebe;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP.

RESUELVE

Art.1º) Autorizase a transferir la suma de \$ 20.833,00 de la Cuenta Banco BERSA N° 1401/1 a la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6; para corregir el error detallado en los considerandos.-

Art.2º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. de Hacienda y Finanzas


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal